

NORMAS DEL CAMPEONATO SOCIAL DE PADEL SABADELL HERRERO

El Campeonato se disputará conforme al Reglamento de la Federación Española de Pádel.

II. Los partidos se celebrarán al mejor de dos sets, con tie-break” en cada uno de ellos. En caso de empate a un set, se jugará un “tie-break” a 10 puntos, con diferencia de dos. Excepto en semifinales y finales que se jugarán al mejor de tres sets, existiendo, en su caso, “tie-break” en todos ellos.

III. Los enfrentamientos se disputarán en la fecha y a la hora establecida en los respectivos cuadros. La pareja que no se presente perderá el partido por W.O. Si la organización decidiese la suspensión de un encuentro, se señalarán la nueva hora y fecha para su celebración.

Si una pareja no pudiese celebrar su partido en la fecha y hora señaladas, se encargará de contactar con la pareja adversaria y acordar su celebración en otro momento que no coincida con partidos ya programados, y siempre antes de la fecha del partido de la siguiente ronda, debiéndose de comunicar al Juez Arbitro. De no ser así, se dará por perdido el partido a la pareja causante del aplazamiento.

IV. El Campeonato se disputará en las categorías masculina, femenina y mixta, debiendo de haber al menos 8 parejas inscritas en cada una de ellas. La categoría que no se alcanzase este mínimo de inscripciones no se celebraría.

V. El precio de la inscripción será de 22 € por pareja.

VI. Las decisiones del Juez Árbitro serán inapelables.